



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000403-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la puesta en marcha del programa Sistema Territorial de Patrimonio que incluya Tierra de Campos, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000395 a PNL/000428.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El PLAN PAHIS 2020 aborda el reto de la gestión de los territorios o espacios patrimoniales, para lo que da continuidad y potencia los Sistemas Territoriales de Patrimonio.

Según este documento, los STPs son herramientas de gestión que proponen una nueva perspectiva a la hora de intervenir en el patrimonio cultural y de involucrar a la sociedad civil en su conjunto. Para ello se hace una identificación y un análisis exhaustivo de los bienes culturales y del contexto social y territorial en los que se insertan, a la vez que se determinan los posibles órganos gestores y el grado de implicación de los mismos mediante acuerdos de colaboración.



La Comarca natural de Tierra de Campos, enclavada en el corazón de una amplia zona de características geográficas muy similares, se extiende por las provincias de Palencia, Valladolid, Zamora y León.

Se trata de una zona de gran importancia histórica cuyo origen está en los llamados Campos Góticos, con una inconfundible, significativa e individualizada personalidad, tanto en sus rasgos fisiográficos, como en sus caracteres económicos.

Tierra de Campos atesora una enorme cantidad de patrimonio histórico artístico, fruto de su gran importancia histórica y económica a lo largo de siglos, entre los que se pueden destacar:

- los conjunto histórico-artístico leoneses de Valderas, Grajal de Campos o Sahagún
- los municipios palentinos que conforman las Tierras del Renacimiento (Paredes de Nava, Becerril de Campos, Cisneros y Fuentes de Nava), Ampudia, aquellos otros por los que transcurre el Camino de Santiago (Carrión de los Condes, Frómista y Villalcázar de Sirga), la propia ciudad de Palencia
- en Valladolid, Medina de Rioseco, Villalón de Campos, Mayorga
- o en Zamora, Belver de los Montes, Castroverde de Campos, Granja de Moreruela, Lampreana, Villafáfila, entre otros.

El objetivo sería la elaboración de un plan de actuación integral en este territorio central de la Comunidad de Castilla y León, especialmente significativo por sus bienes culturales, en la que se coordinen las acciones de diversas instituciones y promotores públicos y privados para dinamizar su estructura económica y social y desarrollar modelos de gestión del patrimonio que facilite su conservación, tutela y gestión.

Para ello, será preciso realizar una caracterización del territorio y su patrimonio cultural, identificar y determinar los posibles agentes gestores y colaboradores y elaborar un plan de actuación con propuestas de intervención, definición de itinerarios y redes, y un programa de participación social, una programación cultural y de comunicación.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha, dentro del programa Sistemas Territoriales de Patrimonio, de un STP de Tierra de Campos que incluya las oportunas acciones de identificación y sistematización de los bienes de este territorio, la identificación de agentes locales y redes, y los posibles planes y guías de actuación y puesta en valor del patrimonio cultural de esta antigua comarca".

En Valladolid, a 28 de enero de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo